



Cerro Sombrero, 31 de mayo del 2018

DECRETO ALCALDICIO NUM 246/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30 de mayo del 2018, del profesional Apoyo Secplan y DOM, Daniel Ruiz, que solicita decretar Comisión de recepción Definitiva de la obra "Pavimentación Parada de Buses Cerro Sombrero",
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

CONSIDERNADO:

- 1) El Decreto Municipal N° 574 de fecha 23 de diciembre de 2015 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 3866-80-LP15.
- 2) El Decreto Municipal N° 045 de fecha 04 de febrero de 2016, donde acepta el Contrato de Ejecución de obras menores, a la empresa Sociedad Comercial Megacolor Ltda., Licitación Pública N° 3866-80-LP15, "Pavimentación Acceso Parada de Buses, Cerro Sombrero".
- 3) Fuente de Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Subcategoría Transporte, PMU-MTT de la SUBDERE.

DECRETO

1° DESÍGNASE a la Comisión de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°3866-80-LP15 "Pavimentación Parada de Buses Cerro Sombrero", que estará integrada por los siguientes funcionarios: Madalen Malarée Gardiazabal Directora Secplan, Cristina Vargas, Secretaria Municipal, Ministro de fe, Manuel Vargas, Director de Obras Municipales y Daniel Ruiz Zincker Profesional Apoyo Secplan y DOM, la que se realizará el 04 de junio del 2018, a las 15:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/MMG/DRZ/cw



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde